

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ECUATROPIC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de Marzo del año 2014, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en el Centro de Negocios El terminal Bloque A, local 43, se reúnen los señores Mauricio Ernesto Vernaza Gonzenbach, accionista y propietario del 25% de las acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los EE.UU cada una, todo lo cual representa US\$200,00 dólares; del capital Social, suscrito y pagado. Marco Emilio Vernaza Gonzenbach, accionista y propietario del 25% de las acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los EE.UU cada una, todo lo cual representa US\$200,00 dólares; del capital Social, suscrito y pagado. Tatiana Sofia Vernaza Gonzenbach, accionista y propietario del 25% de las acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los EE.UU cada una, todo lo cual representa US\$200,00 dólares; del capital Social, suscrito y pagado. Diana Inés Vernaza Gonzenbach, accionista y propietario del 25% de las acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los EE.UU cada una, todo lo cual representa US\$200,00 dólares; del capital Social, suscrito y pagado. Una vez constatado el 100% del capital suscrito y pagado de \$800,00 dólares, se instala en Junta general ordinaria de accionistas, con carácter universal. Actúa como secretario Ad-Hoc, el Abg. Manuel Alejandro Bravo Cobefia, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de ECUATROPIC S.A., correspondiente al ejercicio económico del 2012.

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:

- a. - Balance General 2012
- b. - Estados de Ganancias y Pérdidas.
- c. - Estado de Flujo de Efectivo
- d. - Estado de cambios en el Patrimonio.
- e. - Notas A los Estados Financieros.-
- f. - Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2012.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2012.

SE RESUELVE.-

Primero.- Constatación de Quórum.- El secretario Ad-Hoc constata el quórum reglamentario, que una vez enlistada la Nómina de accionistas, se encuentra presente todo el capital social suscrito y pagado de la compañía ECUATROPIC S.A.

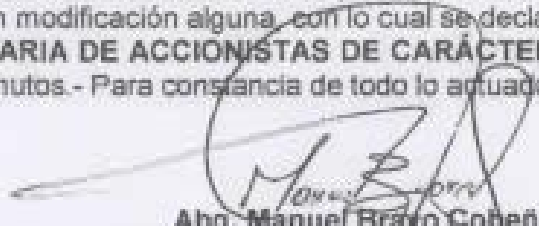
Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Mauricio Vernaza Gonzenbach, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de ECUATROPIC S.A., correspondientes al 2012, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de ECUATROPIC S.A., Correspondientes al 2012, toma la palabra el accionista Mauricio Vernaza Gonzenbach, el cual indica que durante el periodo 2012 se registró ingresos por \$175.00, producto de las aportaciones de los socios de la compañía, para mantenimiento de los gastos fijos administrativos de la empresa, durante el ejercicio fiscal año 2012.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el Accionista Mauricio Vernaza Gonzenbach.

Cuarto.- El accionista, Mauricio Vernaza Gonzenbach, propone como Comisario para el ejercicio fiscal del 2012 a la Ing. Shirley Jaens Chóez, quien tiene experiencia en el tema, La moción es analizada y aceptada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son doce horas diecisiete minutos.- Para constancia de todo lo actuado firma el secretario de la Junta.



Abg. Manuel Bravo Cobeña
Secretario Ad-hoc